

En su matrimonio D. Pedro tuvo 4 hijas<sup>6</sup> y ningún hijo varón, siendo su heredera la hija mayor, **Dña Juana de Herrera**, que se casó en 1468 con otro noble toledano, D. Juan de Ribera, hijo segundo del conde de Cifuentes (de su segunda esposa Dña Inés de Ribera), que además de pertenecer, en ese momento, a uno de los dos linajes más poderosos de la comarca toledana<sup>7</sup>, **los Silva**, era Notario Mayor del Reino.

D. Pedro, satisfecho por la boda de su hija primogénita, quiso fundar un «**mayorazgo**» para ella y su yerno, para lo cual solicitó de Isabel I de Castilla la oportuna licencia, que le fue concedida en Trujillo, con fecha de 17 de septiembre de 1479.

El 13 de enero de 1483, fundó el mayorazgo a favor de su hija y de su esposo, y en su defecto para su nieto **García de Toledo**, siendo los bienes que lo integraban, entre otros, «*la villa de Gálvez con su fortaleza, rentas y vasallos, la villa de Jumela...., las heredades de La Moraleja y el Allozar,...., más las casas y bodegas compradas en Gálvez y lo que ha labrado en su Castillo, más todas las casas, tierras, viñas, olivos, pinares y eras, que poseía en territorio de Talavera*».

El 5 de enero de 1486, D. Pedro otorgaba testamento en Gálvez, y el 11-III-1487 y el 4-II-1489, lo modificaba, ratificando como heredera a su hija Dña. Juana, haciendo constar que fuese enterrado en la iglesia del convento de Santa Catalina de Talavera, *dejando 12.500 maravedís para la construcción del retablo de la iglesia de San Juan Bautista de Gálvez; también estableció que los apellidos y las armas de su familia fuesen los de los Toledo* (quince escapes o jaqueles).

<sup>6</sup> Hijas legítimas del fundador.- AHN. NOBLEZA. FRÍAS. C-1764.D-10.- Orden de sucesión del señorío: Dña Juana y D. García, su tercer hijo, y sus descendientes; en su defecto Dña Mencía y sus descendientes; Dña Elvira y sus descendientes; y Dña Isabel y sus descendientes. Se prefiere la línea de varones a las hembras en el mismo grado.

FRÍAS. C-1764.D-14.- Testamento de D. Pedro: A su hija **María de Toledo**, religiosa del convento de Santo Domingo el Real, le deja anualmente 20.000 mrs, cargados sobre los molinos de Talavera, (debió ser hija bastarda).

<sup>7</sup> La otra familia era los Ayala.

Debió morir en el año 1489, pero antes había cedido el mayorazgo, porque se dice que, «*Dña Juana, en el año 1486, tomó posesión del él*».

Inicialmente, al morir, según Julián García Sánchez. (El señorío de Oropesa. Lagartera. Año 2007), fue enterrado en Gálvez, y trasladado a la citada iglesia conventual en 1510.

A este D. Pedro Suárez de Toledo, se le ha confundido, a veces, con otros dos de su mismo nombre: uno tío suyo (hermano de su padre), y otro D. Pedro Suárez de Toledo, señor de Pinto.

D. Juan de Ribera, que fue I señor de Montemayor, señorío formado con la herencia de su padre, gobernó el señorío de su mujer hasta su fallecimiento en 1508, estando al servicio de los Reyes Católicos en las guerras con Francia y con Navarra, y por su experiencia militar, fue nombrado, por D. Fernando, Capitán General de la Frontera de Navarra, falleciendo en Burgos, cuando *retornaba a Castilla*, y siendo enterrado en la capilla del coro de la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo, según su testamento.

El matrimonio tuvo varios hijos, heredando el primogénito, Juan, el mayorazgo de Montemayor, del que sería I marqués, quedando para **D. Alonso de Silva y Suárez de Toledo**, el señorío de Gálvez y Jumela, con todos los bienes de su madre, tomando posesión, Bartolomé Corral, en su nombre, el 22-V-1511.

En 1523, a la muerte sin descendientes de D. Alonso<sup>8</sup>, su hermano **D. Francisco de Silva y Suárez de Toledo**, fue IV señor de Gálvez y Jumela, casando, en 1528, con Dña. Catalina de Mendoza, hija del abulense Gómez de Ávila y de su esposa Teresa Carrillo, Marqueses de Velada, naciendo su hija Juana en 1529, pero a primeros de mayo del año siguiente, D. Francisco dio muerte a su esposa, según F. Fernández de Bethancourt, «**por celos injustifi-**

<sup>8</sup> Juan Gaytán, regidor de Toledo, en 1513, demandó a D. Alonso Suárez de Toledo, señor de Gálvez, ya que pretendía que se le devolviese la mitad de las villas de Gálvez y Dosbarrios, las tierras que había comprado D. Pedro, porque decía, formaban parte del mayorazgo de Juan Gaytán el Viejo. Según esto, ¿formaban anteriormente mayorazgo las tierras de Gálvez?